

**Código**  
PR-DAF-36 R00

**Fecha de emisión**  
13/07/2023

**Fecha de actualización**  
No Aplica

Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias

## ÍNDICE

Página

|   |          |
|---|----------|
| <b>I. OBJETIVO</b>                            | <b>2</b> |
| <b>II. ALCANCE</b>                            | <b>2</b> |
| <b>III. FUNDAMENTO LEGAL</b>                  | <b>2</b> |
| <b>IV. DEFINICIONES</b>                       | <b>2</b> |
| <b>V. RESPONSABILIDADES</b>                   | <b>3</b> |
| <b>VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>      | <b>3</b> |
| <b>VII. INDICADOR</b>                         | <b>4</b> |
| <b>VIII. ANEXOS</b>                           | <b>4</b> |
| <b>IX. CONTROL DE CAMBIOS</b>                 | <b>5</b> |
| <b>X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO</b> | <b>5</b> |

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



**Código**  
PR-DAF-36 R00

**Fecha de emisión**  
13/07/2023

**Fecha de actualización**  
No Aplica

Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias

## I. OBJETIVO

Establecer las actividades a seguir para solucionar contingencias diversas en los sistemas de información del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

## II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas y unidades administrativas restantes del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

## III. FUNDAMENTO LEGAL

### Ámbito Federal

No aplica.

### Ámbito Estatal

Artículo 15, Fracción III; Artículo 26, Fracción VI; de los Lineamientos para Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

## IV. DEFINICIONES

Base de datos: Colección de información de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

Elementos de infraestructura: Hardware y software de un sistema operativo y almacenamiento de datos.

Evento fortuito: Hecho que no ha podido preverse, que fuera inevitable.

FIGAROSY: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Proveedor especializado: Proveedores con un alto grado técnico, con atribuciones específicas para atender temas de su injerencia, específicamente de sistemas de información.

Responsable de base de datos: Personal adscrito al FIGAROSY que hace uso de algún sistema informático administrativo y/o contable, que realiza actividades donde se involucran tecnologías de la información y comunicaciones.

Servidor de aplicaciones: Equipo de cómputo especializado donde se instalaron las aplicaciones administrativas y contables del FIGAROSY.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



**Código**  
PR-DAF-36 R00

**Fecha de emisión**  
13/07/2023

**Fecha de actualización**  
No Aplica

Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias

Unidad administrativa: Áreas internas de la Entidad, que, en el ámbito de sus responsabilidades, son las encargadas de administrar el recurso informático que le fue asignado, así como adoptar las medidas conducentes para la correcta aplicación y uso del mismo.

## V. RESPONSABILIDADES

1. Jefe de Compras:
  - 1.1. Ser enlace entre el responsable de base de datos y el proveedor especializado.
  - 1.2. Notificar al proveedor especializado para la restauración de la información.
2. Proveedor Especializado:
  - 2.1. Gestionar los elementos de infraestructura para realizar la restauración de la contingencia.
  - 2.2. Mantener comunicación e informar los resultados de las acciones realizadas al Jefe de Compras.
3. Responsable de Base de Datos:
  - 3.1. Notificar al Jefe de Compras del evento fortuito que origina la contingencia para el inicio de gestiones administrativas para la recuperación de la base de datos.
  - 3.2. Informar al Proveedor Especializado de las posibles observaciones en la restauración de la base de datos.
  - 3.3. Comunicar al Jefe de Compras de la conclusión satisfactoria del servicio proporcionado por el Proveedor Especializado.

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable de Base de Datos

1. Informa mediante correo electrónico al Jefe de Compras de la necesidad de la restauración de una base de datos.

Jefe de Compras

2. Recibe información y solicita mediante correo electrónico al proveedor especializado la restauración de una base de datos.

Proveedor Especializado

3. Recibe correo electrónico del Jefe de Compras con la solicitud de restauración de una base de datos.
4. Revisa el correo de la solicitud en el que se indica desde que fecha se solicita que se recupere la información.
5. Agenda con el responsable de la base de datos de la unidad administrativa solicitante la fecha de detención del sistema para la recuperación del respaldo.
6. Obtiene el respaldo solicitado de la base de datos afectada.
7. Instala y configura el motor de base de datos en el servidor de aplicaciones.
8. Realiza las validaciones necesarias para corroborar el correcto funcionamiento del sistema.
9. Informa mediante correo electrónico al responsable de base de datos de la restauración del respaldo y solicita que realice una revisión de la información solicitada.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



**Código**  
PR-DAF-36 R00

**Fecha de emisión**  
13/07/2023

**Fecha de actualización**  
No Aplica

Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias

Responsable de Base de Datos

10. Recibe notificación de restauración por parte del Proveedor Especializado y revisa la información recuperada.
11. ¿Existe alguna observación respecto al respaldo solicitado?
  - Sí: Continúa en actividad 13.
  - No: Continúa en actividad 12.
12. Notifica al Proveedor Especializado y al Jefe de Compras que la restauración de la base de datos ha sido completada satisfactoriamente. Continúa en actividad 15.
13. Informa mediante correo electrónico al Proveedor Especializado de las observaciones detectadas.

Proveedor Especializado

14. Atiende las observaciones reportadas. Regresa a la actividad 8.
15. Informa al Jefe de Compras que el servicio por la contingencia en base de datos ha sido resuelta y opera adecuadamente.
16. Cierra el servicio.

**Fin del procedimiento.**

## VII. INDICADOR

| Indicador                       | Fórmula   | Unidad de medida | Periodicidad | Meta |
|---------------------------------|---|------------------|--------------|------|
| Número de solicitudes atendidas | (Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas)*100 | Porcentaje       | Mensual      | 100% |

## VIII. ANEXOS

| Código    | Nombre del anexo   | Ubicación | AT*        | AC*    | PTC*   | Disposición final |
|-----------|--|-----------|------------|--------|--------|-------------------|
| No aplica | Diagrama de Flujo del Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias. | DAF       | Indefinido | 2 años | 2 años | Archivo Histórico |

\*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”





**FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN**

Dirección de Administración y Finanzas



**Código**  
PR-DAF-36 R00

**Fecha de emisión**  
13/07/2023

**Fecha de actualización**  
No Aplica

Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias

**IX. CONTROL DE CAMBIOS**

| Fecha      | Número de revisión | Actividad   |
|------------|--------------------|---|
| 13/07/2023 | 00                 | Generación del Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias. |

**X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO**

**Autorizó**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Manuel Jesús González Cardaña**  
**Director de Administración y Finanzas**

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Recuperar Bases de Datos Derivado de Contingencias

